

los de funcionarios de carrera a favor de los interesados, los cuales habrán de ser aprobados previamente mediante Orden ministerial, según determina el artículo 6.5 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado».

11. TOMA DE POSESIÓN

11.1. Plazo.

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberá el aspirante tomar posesión de su cargo y cumplir con los requisitos exigidos en el apartado c) del artículo 15 del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos autónomos.

11.2. Ampliación.

Si circunstancias debidamente justificadas a juicio de la Presidencia del Instituto así lo aconsejaren, y con ello no se perjudicasen derechos de terceros, aquélla podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga de dicho plazo posesorio, la cual no podrá exceder de la mitad del mismo.

12. NORMA FINAL

Recurso de carácter general contra la oposición.

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 5 de febrero de 1974.—El Presidente, Alberto Ballarín Marcial.

Sr. Director de Administración del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.

PROGRAMA DE DERECHO ADMINISTRATIVO

1. La Administración Central.—Organos superiores de la Administración Central.—Jefatura del Estado.—Consejo de Ministros.—Comisiones Delegadas del Gobierno.—Departamentos ministeriales.
2. Organos y competencias del Ministerio de Agricultura.
3. La Administración Local.—La provincia.—Autoridades y Organismos provinciales.—Su competencia y atribuciones.
4. El Municipio.—Su naturaleza y funciones.—Mancomunidades y Agrupaciones.—Entidades locales menores.
5. La Administración Institucional.—Entidades Estatales Autónomas.—Organismos autónomos.—Servicios administrativos sin personalidad jurídica.—Empresas nacionales.
6. El Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.—Estructura orgánica.—Fines y competencias del Organismo.
7. La contratación administrativa.—Disposiciones generales. Organismos competentes.—Requisitos previos al otorgamiento del contrato.—Formas de contratación.—Fianza.—Perfeccionamiento del contrato.
8. Régimen legal de los contratos de obras, de gestión de los servicios públicos y de suministros.—Clasificación y registro de contratistas y suministradores.—Registro de los contratos.—Contratación por los Organismos autónomos.
9. El personal al servicio de la Administración Pública.—Funcionarios civiles del Estado.—Personal al servicio de los Organismos autónomos.—Sus clases.—Competencias en materia de personal.—Funcionarios de carrera de los Organismos autónomos.—Adquisición y pérdida de la cualidad de funcionario.—Plantillas orgánicas y provisión de puestos de trabajo.
10. Derechos, deberes e incompatibilidades de los funcionarios de carrera de los Organismos autónomos.—Régimen disciplinario.—Régimen económico.—Funcionarios de empleo y contratados.
11. Del procedimiento administrativo.—El procedimiento general.—Los interesados.—Iniciación, ordenación, instrucción y terminación del procedimiento.—Los informes.
12. Los recursos administrativos.—Concepto, clases y principios generales de su regulación.—La jurisdicción contencioso-administrativa.
13. Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.—Normas generales y orgánicas.—Adquisición, redistribución y régimen de tierras.
14. Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.—Actuación en comarcas y zonas determinadas por Decreto, en zonas de concentración parcelaria, de interés nacional, de ordenación de explotaciones y comarcas mejorables.
15. Ley de Reforma y Desarrollo Agrario.—Actuaciones en fincas o explotaciones agrarias.—Examen especial de las expropiaciones por causa de interés social y de los auxilios económicos y técnicos que preste el Instituto.

RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición restringida para cubrir en el I. R. Y. D. A. 125 plazas de Ordenanzas por la que se señalan lugar, fecha y hora para la realización de las pruebas selectivas.

Constituido el Tribunal calificador de la oposición restringida convocada por Resolución de 13 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de agosto) para cubrir en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario 125 plazas de Ordenanzas, se hace público para general conocimiento, conforme a lo dispuesto en la base 6.6 de la convocatoria, que, en virtud del acuerdo adoptado al efecto por aquél, los dos ejercicios de que consta la oposición se celebrarán el día 14 de marzo de 1974, con arreglo al siguiente horario:

Primer ejercicio, a las diez horas.
Segundo ejercicio, a las doce horas.

De acuerdo con lo previsto en la base 5.1 de la convocatoria, la realización de dichos ejercicios tendrá lugar simultáneamente ante el Tribunal Central en las Oficinas Centrales de este Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, para los opositores destinados en Madrid y unidades dependientes de la Inspección Regional del Centro y ante los Tribunales Regionales Auxiliares en las correspondientes Inspecciones Regionales para los opositores destinados en unidades dependientes de cada una de estas.

A continuación se publica, en relación nominal anexa, la clasificación de los opositores efectuada por el Tribunal Central, con indicación del lugar en que obligatoriamente deberán efectuar su examen, salvo que, a petición urgente de los interesados, dirigida a este Tribunal, y por razones justificadas, se acuerde el cambio que resulte procedente.

Madrid, 7 de febrero de 1974.—El Secretario del Tribunal, Florencio Llanos Borrell.—Visto bueno, El Presidente, José Luis Algibez Cortes.

A NEXO

RELACION DE ASPIRANTES ADMITIDOS A LA OPOSICION RESTRINGIDA CONVOCADA POR RESOLUCION DE 13 DE JUNIO DE 1973 («BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO» DE 8 DE AGOSTO) PARA CUBRIR 125 PLAZAS DE ORDENANZAS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO, CON INDICACION DE LOS LUGARES DONDE DEBERAN REALIZAR LAS PRUEBAS, CONFORME A LO PREVISTO EN LA BASE 5.1 DE LA CONVOCATORIA

Numero de orden	Nombre y apellidos	Residencia
<i>En las Oficinas Centrales, Madrid, avenida del Generalísimo, número 2</i>		
1	D. Nicolás Aseño de Dios	Madrid.
2	D. Lazaro Benzal Alvaro	Madrid.
3	D. Andrés Corezo Pombo	Madrid.
4	D. Antonio García Pareja	Madrid.
5	D. Juan Gómez Esteban	Madrid.
6	D. Teodoro Grandos Tenllados	Madrid.
7	D. Feliciano Gutiérrez Martín	Madrid.
8	D. Graciano Martín Parra	Madrid.
9	D. Luis Martínez Ilgueras	Madrid.
10	D. Teodoro Martínez Martínez	Madrid.
11	D. Angel Muñoz Yunta	Madrid.
12	D. Jesús Salvador Pascual Ruiz	Madrid.
13	D. Juan Pérez Alonso	Madrid.
14	D. Fernando Rivero González	Madrid.
15	D. Esteban Romera Sanz	Madrid.
16	D. Luis Sánchez Ferrer	Madrid.
17	D. Juan Manuel Ureña Castellanos	Madrid.
18	D. Ramón Borda Nuevo	Guadalajara.
19	D. Pablo Bullido Arroyo	Toledo.
20	D. Daniel Caro Huecas	Toledo.
21	D. José Cuevas Doncel	Guadalajara.
22	D. Gabriel Arcangel Escamilla Crespo	Cuenca.
23	D. Andrés Cabaldón Soto	Cuenca.
24	D. Mariano Gorrioz Ortiz	Cuenca.
25	D. Andrés López Moreno	Cuenca.
26	D. Jesús Martínez Ortega	Cuenca.
27	D. Julio Jesús Moreno Gabaldón	Cuenca.
28	D. José Luis Parra Vázquez	Cuenca.
29	D. Miguel Angel Salgado Yela	Guadalajara.
30	D. Ladislao Torres Frías	Albacete.
31	D. José Torres Lorenzo	Albacete.
<i>En la Inspección Regional de Galicia, La Coruña, Cantón Pequeño, 1</i>		
32	D. Jesús Abad Freire	Lugo.
33	D. José Antonio Abad Freire	Lugo.

Número de orden	Nombre y apellidos	Residencia	Número de orden	Nombre y apellidos	Residencia
34	D. Miguel Aratijo Fernández ...	Lugo	89	D. José Ignacio Martínez Páramo	Burgos.
35	D. Víctor Manuel Astorga Suárez	Orense.	90	D. Antonio Melero Caballo	Palencia.
36	D. José Castiñeira Villanueva ...	Lugo.	91	D. Serafín Pérez Díaz	Salamanca.
37	D. Juan Manuel Crecido Blanco	La Coruña.	92	D. José Pérez Mudino	León.
38	D. Isidoro García López	La Coruña.	93	D. Luis Quintano Simón	Burgos.
39	D. Miguel González Abad	La Coruña.	94	D. José Ramos Benito	Salamanca.
40	D. Gerardo González Peralba	Pontevedra.	95	D. Francisco Rodríguez Marín	Salamanca.
41	D. Lucas Manuel de las Heras Medina	Lugo.	96	D. Juan Manuel Ruiz Fernández	Valladolid.
42	D. José Antonio Iglesias Feijeiro	Lugo.	97	D. Francisco Javier Salinero Gutiérrez	Salamanca.
43	D. José Manuel Precado Méndez	La Coruña.	98	D. Mariano Sanz Romualdo Zguejas	Segovia.
44	D. José Eugenio Rivera León	La Coruña.	99	D. Mariano Sanz García	Valladolid.
45	D. José Antonio Trashorras Fernández	Lugo.	100	D. Jesús Vega Sánchez	Palencia.
46	D. Fernando Trimboli Vivero	Lugo.	101	D. Francisco Vicente Fernández	Zamora.
<p><i>En la Inspección Regional del Norte. Pedro Antonio Menéndez, número 2. Oviedo</i></p>			<p><i>En la Inspección Regional de Levante. Ramón Méndez Nuñez, número 45. Alicante</i></p>		
47	D. José Eloy Bravo Ruiz	Salamanca (Santander).	102	D. Valeriano Gumiel Gallo	Alicante.
48	D. Juan Ramón Fernández, Cieza	Oviedo.	<p><i>En la Jefatura Provincial de Cáceres. Generalísimo, 8. Cáceres</i></p>		
49	D. Eladio Serafín Fernández Domínguez	Oviedo.	103	D. Daniel Luceño Díaz	Cáceres.
50	D. Francisco Mestanza Molina	Vitoria.	<p><i>En la Inspección Regional de Andalucía Oriental. Molina Larios, 13. Málaga</i></p>		
51	D. Julián Miguel Fernández	Vitoria	104	D. Antonio Calvo Fernández	Granada.
52	D. Miguel Minondo Castañeda	Sanlúcar.	105	D. José Exposito Gómez	Granada.
53	D. Julio Martín Ruiz Fidel	Vitoria.	<p><i>En la Inspección Regional de Andalucía Occidental. Plaza de España, sector III. Sevilla</i></p>		
54	D. Pedro Zamora Bustos	Sanlúcar.	106	D. Antonio Fernando García Gómez	Algeciras (Cádiz).
<p><i>En la Inspección Regional del Ebro. Vazquez de Mella, 10. Zaragoza</i></p>			<p>RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición restringida para cubrir en el I. R. Y. D. A. 98 plazas de Conductores-mecánicos, elevadas posteriormente a 99, por la que se señalan lugar, fecha y hora para la realización de las pruebas selectivas.</p>		
55	D. Juan Senén Basterra Villafraña	Pamplona.	<p>Constituido el Tribunal calificador de la oposición restringida convocada por Resolución de 12 de junio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio) para cubrir en el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario 98 plazas de Conductores mecánicos, elevadas posteriormente a 99 («Boletín Oficial del Estado» del 26 de noviembre), se hace público para general conocimiento, conforme a lo dispuesto en la base 6.6 de la convocatoria, que, en virtud del acuerdo adoptado al efecto por aquél, los tres ejercicios de que consta la oposición se celebrarán el día 15 de marzo de 1974, empezando el primero a las nueve horas y celebrándose a continuación los dos siguientes, con media hora de intervalo para cada uno de dichos tres ejercicios.</p>		
56	D. Francisco Carmona Piñeda	Pamplona.	<p>De acuerdo con lo previsto en la base 5.1 de la convocatoria, la realización de dichos ejercicios tendrá lugar, simultáneamente, ante el Tribunal Central en las oficinas centrales de este Instituto, avenida del Generalísimo, número 2, para los opositores destinados en Madrid y Unidades dependientes de la Inspección Regional del Centro, y ante los Tribunales Regionales Auxiliares, en las correspondientes Inspecciones Regionales, para los opositores destinados en Unidades dependientes de cada una de éstas.</p>		
57	D. Angel Jiménez Romera	Zaragoza	<p>A continuación se publica, en relación nominal anexa, la clasificación de los opositores efectuada por el Tribunal Central, de acuerdo con lo establecido en dicha norma 5.1, con indicación del lugar en que obligatoriamente deberán efectuar su examen; salvo que, a petición urgente de los interesados dirigida a este Tribunal y por razones justificadas, se acuerde el cambio que resulte procedente.</p>		
58	D. Miguel Parra Sanz	Huesca.	<p>Madrid, 12 de febrero de 1974.—El Secretario del Tribunal, Florencio Llanos Borroil.—Visto bueno: El Presidente, José Luis Aigóbez Cortés.</p>		
59	D. Ignacio Rollo Beitán	Zaragoza			
<p><i>En la Inspección Regional de Cataluña y Bazares. Carmen, 1 y 3. Lerida</i></p>					
60	D. Antonio Ayuso Aguado	Gerona			
<p><i>En la Inspección Regional del Duero. García Morato, 31. Valladolid</i></p>					
61	D. Jesús González Muñoz	Avila.			
62	D. Victoriano Adeva Miguel	Segovia.			
63	D. Santiago Alonso Carrancio	Palencia.			
64	D. Emilio Aparicio Santoyo	Valladolid.			
65	D. Valentín Azenjo Carrancio	Palencia.			
66	D. Gregorio Jesús Blanco del Olmo	Burgos.			
67	D. Asterio Calvo Callejo	Segovia.			
68	D. José María Carpintero Martínez	Soria.			
69	D. Marcelino Marcos Colas Tierno	Salamanca.			
70	D. Laudelino Enrique Crespo Marcos	León.			
71	D. José Luis Diéguez Pérez	Zamora.			
72	D. Angel Fernández Cantero	Palencia.			
73	D. Agustín Fernández Cruz	Salamanca.			
74	D. Pedro Flor de Grado	Segovia.			
75	D. Andrés Flores Goya	Palencia.			
76	D. Alfonso García Lorenzo	Zamora.			
77	D. José María Domingo García Muñoz	Salamanca.			
78	D. Miguel Angel González Muñoz	Avila.			
79	D. José Armando González Nicolás	León.			
80	D. José Luis Guerra Martínez	Zamora.			
81	D. Justo Gutiérrez Rando	Zamora.			
82	D. Francisco Javier Jiménez Arrivas	Segovia			
83	D. Tirso Labrador Escobar	Bonavento (Zamora).			
84	D. Manuel Lopategui Llanos	Zamora.			
85	D. Gabriel López Morchón	Valladolid.			
86	D. Isidro de Lucas Martínez	León.			
87	D. José Luis Martínez Alvarez	León.			
88	D. Andrés A. Martínez Lobato	León.			